

Capítulo 2

Juventud, activismos y feminismos en Cuba. Apuntes para una reflexión

Rocio Cárdenas Ruíz¹

<https://doi.org/10.61728/AE24004350>



¹ Estudiante de Maestría en Gestión y Desarrollo Social, Universidad de Guadalajara.
rocio.cardenas8216@alumnos.udg.mx

Resumen

La relación que se establece entre las juventudes, los activismos y los feminismos es difícil de contextualizar en la sociedad cubana. Por un lado, esto tiene que ver con las relaciones existentes entre Estado y sociedad civil y por el otro por las relaciones ideológicas y los imaginarios existentes frente a temas como la violencia de género. Aun así, es evidente que existe un activismo feminista joven en el país que ha ido ganando terreno en los últimos años. El presente artículo busca ser más una reflexión que una sistematización en torno a los factores que considero relacionados con estos temas dentro del contexto cubano en las últimas décadas.

Algunas ideas antes de empezar

El presente artículo no es el resultado de una investigación profunda sobre el tema. Son reflexiones que he venido realizando ante hallazgos que han surgido, a modo de serendipias, en torno a una investigación mucho más profunda sobre las narrativas de violencia de género en Cuba y que abarca temporalmente los últimos 30 años. Al inicio de la investigación uno de los primeros desafíos fue el analizar un contexto tan específico y una temporalidad tan cerrada sin entender cómo se había dado inicialmente esta narrativa para poder comparar y entender la evolución del tema a lo largo de décadas. Esto me llevó a, primeramente, ampliar desde el planteamiento del problema cuestiones que no estaba viendo: la organización política cubana, las organizaciones sociales y de masas, el feminismo en Cuba, el activismo. Las reflexiones aquí expuestas son el resultado de estos factores no contemplados y no desarrollados exhaustivamente dentro de la investigación que realizo actualmente, pero que aun así constituyen una dimensión del objeto de investigación, los cambios y permanencias en las narrativas del Estado cubano sobre violencia de género.

Los análisis iniciales me llevaron a suponer que la existencia de deter-

minadas narrativas desde la oficialidad sobre la violencia de género confluía para crear un contexto favorable al surgimiento de grupos y colectivas feministas. Esta hipótesis inicial fue cambiando durante el trabajo de campo exploratorio, lo cual no es objetivo de la presente sistematización. Lo interesante de este trabajo de campo exploratorio fue el tema de la participación juvenil y la conformación de imaginarios alrededor del tema de la violencia contra la mujer. Esto me llevó a plantearme las siguientes interrogantes sobre el tema: ¿Qué sucede cuando el activismo feminista confluye con una situación de no confrontación al Estado? ¿Cómo desarrolla mecanismos de interrogación y presión frente a este, más allá de los canales institucionalizados que responden a intereses propios del Estado? ¿Se puede hablar en un contexto como el de Cuba de activismo en los jóvenes, sobre todo desde el trabajo de los grupos o colectivas feministas? ¿Cuáles son los imaginarios predominantes en los jóvenes cubanos sobre la violencia contra las mujeres?

Desarrollo

Algunas de estas preguntas son retomadas parcialmente durante mi investigación en curso. Las de juventud, imaginarios y activismo son las que únicamente retomaré para esta sistematización. La pregunta que responderá el presente artículo será la siguiente ¿cuál es la relación entre activismo feminista en jóvenes cubanos y los imaginarios sobre la violencia contra las mujeres existentes actualmente en el país más allá de la narrativa oficial de poca o nula existencia de violencia contra las mujeres o por razones de género?

Para responder la pregunta anterior es necesario partir de una comprensión mínima sobre los mecanismos de participación en el sistema político cubano. Si bien el gobierno cubano tiene mecanismos de participación institucionalizados constitucionalmente, estos no están respaldados o articulados en leyes o decretos que faciliten su ejecución más allá del ejercicio de la ley primera. La Constitución del 2019 reconoce en su artículo 56 el derecho a reunión, manifestación y asociación, con fines lícitos y pacíficos condicionados en el ejercicio del orden público y el acatamiento a las preceptivas establecidas en la ley; y en su artículo 61 el derecho a dirigir quejas

y peticiones a las autoridades, quienes están obligadas a tramitarlas y dar las respuestas oportunas, pertinentes y fundamentadas en el plazo y según el procedimiento establecido en la ley. Así mismo, ante las manifestaciones producidas en el Cuba en los últimos años se ha esgrimido el artículo 4 de la Constitución, que decreta la irreversibilidad del proceso socialista y el derecho ciudadano a combatir en cualquier forma a quien intente derribar el orden político, económico social.

A lo anterior se une la cuestión de la masividad/exclusividad de las organizaciones sociales y de masas existentes. El Estado cubano ha creado desde los inicios del proceso revolucionario del 1959 múltiples organizaciones y si bien formalmente no hay una prohibición acerca de la creación de nuevas organizaciones sí existe un seguimiento y control sobre estas desde el trabajo político ideológico del Partido Comunista de Cuba. Todos los cubanos pertenecen a un sinnúmero de organizaciones (Comités de Defensa de la Revolución, sindicatos obreros, milicias revolucionarias, Federación de Mujeres Cubanas, organizaciones juveniles, etc.) todas ellas herencia de los primeros años de la Revolución: para ilustrar más claramente lo anterior se retomará brevemente la historia de la Federación de Mujeres Cubanas, organización de masas con carácter consultivo a quien históricamente se le ha delegado el tratamiento de todas las problemáticas concernientes a las mujeres.

El 23 de agosto de 1960 se crea la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Su misión fue potenciar la igualdad de derechos y generar estrategias para la eliminación la discriminación de la mujer (Castro, 2016, párr. 13). En ella se reúnen todas las organizaciones feministas existentes previas a la Revolución, muchas de ellas con una tradición de activismo feminista. Entre los logros de este feminismo previo se puede destacar el derecho femenino al voto en 1934, siendo Cuba el cuarto país en lograrlo en América Latina. La Constitución de 1940, además, recogía avances en materia de luchas sociales de la mujer, declarando punible la discriminación racial y sexual, colocando la familia, la maternidad y el matrimonio bajo la protección del Estado, decretando el ejercicio libre de profesiones y empleos, la igualdad en la administración de bienes y el acceso al salario, además de beneficios concretos para las madres trabajadoras. A pesar de que las mujeres no contaban con el pleno ejercicio de sus derechos, sí

existía una arena política para exigirlos, mecanismos para que se regularan el cumplimiento de estos y movimientos capaces de llevar a la mesa de diálogo con el Estado propuestas coherentes, firmes y necesarias para sus realidades. Además, eran capaces de impulsar dentro de un ambiente adverso al desarrollo de las mujeres y a las propuestas políticas progresistas, tal como lo fue el período prerrevolucionario en Cuba, sus agendas y sus propuestas. Fueron parte imprescindible en las luchas clandestinas llevadas a cabo para enfrentar a la República antes de 1959 y luego fueron parte de la guerra de guerrillas.

No es intención de este trabajo romantizar la actividad de los grupos feministas anteriores al triunfo revolucionario en Cuba de 1959, pues muchas de las luchas por sus derechos en este período duraron décadas. Se trata de un sincero reconocimiento a sus capacidades y al activismo que llevaron a cabo, aun cuando no se alineaban a las propuestas del gobierno e igualmente a épocas más recientes formaban parte en ocasiones de una abierta oposición política, que muchas veces debía darse desde la clandestinidad.

Tras la instauración de la Revolución en el poder en 1959, este feminismo anterior, y, por tanto, sus logros, fueron desestimados. Dicho feminismo y sus luchas fueron considerados de corte capitalista, de modo que las manifestaciones y las luchas feministas fueron asociadas con una “infiltración ideológica por parte del imperialismo estadounidense” (Bellucci y Theumer, 2019, p. 47). El término *feminismo* y el movimiento feminista en sí quedaron sepultados en la historia hasta casi la actualidad. La separación del estado cubano con respecto a este feminismo heredado estuvo fuertemente marcada por el discurso anticapitalista existente en ese momento.

Las medidas iniciales de la Revolución estuvieron dirigidas, desde lo que es claramente una influencia socialista y humanista, hacia la inclusión de las mujeres en la vida pública y productiva del país. Se puede interpretar, a posteriori, que sí existía una praxis feminista de marcada tendencia marxista que llevaba precisamente a poner en foco en la opresión de las mujeres como un producto de la opresión de clases. Sobre esta base operó (y opera) la Federación de Mujeres Cubanas, desde una política verticalista.

La reunión de las mujeres en la FMC fue la realización en determinado momento de las aspiraciones de las mujeres a ser reconocidas y agrupadas

en una organización que respaldara su quehacer político y social dentro de la nueva sociedad que se quería crear, Aun así fue utópico, idealista creer que con la declaración formal de la igualdad entre mujeres y hombres, que con el establecimiento de mecanismos de inclusión para ellas en todas las esferas de la sociedad, que con el nombramiento y la garantía de acceso a derechos y la creación de oportunidades se lograba la eliminación de la violencia contra la mujer, posteriormente nombrable como violencia de género.

En cierto momento de los primeros años de la revolución cubana el derecho a la igualdad en todos los sentidos, mujeres, hombres, blancos, negros, mestizos, ricos, pobres, afrodescendientes, pasó a ser un hecho. Todas y todos eran iguales en la sociedad, al menos así lo planteaba la narrativa que desde el discurso político se articula para crear un ambiente de unidad dentro del movimiento social. Sin embargo, ¿era menos real esta igualdad que se estaba planteando? No, la igualdad inicial de la revolución cubana fue real y efectiva. Llevo a que grandes masas de trabajadores y trabajadoras contribuyeran a fortalecer la revolución en esos primeros años, la campaña de alfabetización, la asistencia a los actos políticos convocados, las milicias del pueblo dan fe de la integración social producto de un nivel de convocatoria de un Estado hacia un pueblo que se sentía representado en condiciones de igualdad.

¿Pero haber dado por hecho que la igualdad fue lograda en épocas tan tempranas de la revolución, donde el fervor y el idealismo revolucionario iban de la mano ayudó a que se mantuviera en el tiempo esta postura? No, la realidad es que al igual que pasó con muchos otros problemas de representación, lo que se propició fue una actitud de silenciamiento e invisibilización de problemáticas como el racismo, la violencia heteropatriarcal y la discriminación hacia las disidencias sexuales.

Esto lleva al punto de cómo se llega a problemáticas de género en Cuba, y cuándo y cómo se conforman grupos activistas alrededor y desde la preocupación por el rumbo de dichas problemáticas en el país. A ello se llega por dos motivos: la evolución de procesos de formación de conciencia sobre la dimensión que habían alcanzado estas problemáticas y la poca/no atención por parte de quienes debían prestársela, entiéndase Estado e instituciones encargadas (FMC, Salud Pública, CENESEX, PNR,

etc.); y la radicalización de una vertiente feminista que había ido visibilizándose dentro de los movimientos de la sociedad civil y la disidencia del país, sobre todo los conformados alrededor de la atención a problemáticas de derechos humanos.

La primera idea/motivo es más fácil de justificar y desarrollar. Desde la revisión documental que he realizado hasta el momento he podido identificar los nuevos temas y problemáticas que comienzan a investigarse desde la década de los noventa, aunque ello no se lleva a cabo ampliamente. Se trata de reconocer que con el pasar de los años las violencias hacia la mujer no desaparecieron, sino que tomaron formas más sutiles, difíciles de identificar y, por tanto, de eliminar en medio de una narrativa centrada en señalar los logros y no los pendientes en materia de igualdad de género desde la tan llevada y traída frase de “falta mucho por hacer, pero miren todo lo que hemos hecho”. La aparición de términos como género, patriarcado, violencia contra la mujer y violencia de género dentro de las investigaciones de un grupo de autores y autoras dentro de la academia dan cuenta de la evolución y la radicalización que va ocurriendo a la par que se aperturan y amplían los estudios sobre el tema en el país y, sobre todo, en las comunidades universitarias.

La segunda mitad de la década del noventa, años marcados por un contexto diferente al presentado hasta ese momento en el país,² evidenció el aumento gradual de los estudios sobre violencia de género. En ellos reconocen un conjunto de factores que limitan las acciones para prevenirla y atenderla. Esta mayor presencia en el plano académico no fue acompañada en el terreno de la visibilización, atención y prevención hasta una década después en que se diseñaron e implementaron un conjunto de campañas, algunas de ellas directamente dirigidas a la violencia contra la mujer y otras

² El derrumbe de Campo de Ayuda Mutua (CAME), la desintegración de la URSS y la caída del Muro de Berlín fueron tres hechos que marcaron el fin de la dualidad en el sistema mundial socialismo-capitalismo. La pérdida de las relaciones internacionales en las que Cuba se encontraba insertada se tradujo en una severa crisis económica que afectó al país iniciada la década de los noventa trascendiendo hasta los días de hoy con momentos intermedios de mayor estabilidad. Esta profunda crisis repercutió en el nivel de vida de la población cubana, trasladándose a carencias en cuanto a productos alimenticios, medicinas, combustible, recortes eléctricos, racionamientos. El programa de emergencia adoptado por el Estado cubano es conocido como Periodo Especial.

que la abordaron en el marco del tratamiento de temas afines. Entre las más significativas se encuentran la Campaña cubana contra la homofobia y la transfobia; la Campaña ÚNETE – Cuba que responde a la propuesta lanzada por Naciones Unidas y la Campaña cubana por la no violencia hacia las mujeres: “Eres Más”.

Un antecedente importante a tener en cuenta es la publicación en el 2016 del artículo “Políticas públicas locales para atender la violencia de género en Cuba: entre desafíos y la realidad social de las mujeres víctimas” en la Revista *Encuentros* de la Universidad Autónoma del Caribe. En este se aborda la violencia de género como problema social en Cuba, enfocándose en la necesidad de una política pública efectiva que atienda a las mujeres víctimas por primera vez, demostrando un evidente cambio en las narrativas existentes en el país frente a este problema. La atención al fenómeno en esta localidad se distancia de la realidad en todo el país; como señalan las autoras, se hacen más frecuentes los casos, dándose incluso de forma comunitaria y sobre todos en lo rural (Hernández y Delgado, 2016).

En consecuencia, se realizó un estudio cualitativo en el municipio de Moa, permitiendo analizar el rol de los gobiernos locales en la atención al problema, debido a que las políticas previstas a nivel nacional no daban respuestas eficaces al mismo. Los resultados mostraron que la diversidad cultural y geográfica de Cuba implicaba la necesidad de gestionar políticas públicas locales para la atención a la violencia de género y que estas tengan en cuenta tales articulaciones para su tratamiento. Este artículo, a su vez, forma parte de un grupo de estudio mucho mayor sobre las violencias de género en el oriente del país, que intencionadamente visibiliza las formas en las que esta ha estado ocurriendo durante décadas como parte de los arraigos machistas que configuran la normalización y la invisibilización de múltiples prácticas de violencia de género. Las formas en las que la violencia de género se da en territorios tan alejados del país difieren completamente de las formas en que se dan en territorios como la capital. Su atención precisa de entender estas particularidades y de prestar especial tratamiento a la diversidad y las complejidades territoriales. Lo narrado aquí lleva a una reflexión: ¿al igual que en Moa, en cuántos lugares más del territorio cubano estaban siendo (y son) ineficientes las políticas para atender la violencia de género (que vale decir son casi inexistentes)?; ¿en

cuántos lugares del país se estaban invisibilizando o silenciando prácticas de violencia contra las mujeres por cuestiones de género sin que esto tuviera repercusión pues no estaba contemplado en las políticas planteadas para atender la problemática? ¿Por qué el tránsito de una narrativa que no solo reconoce la existencia de violencia de género en el país, sino que señala las deficiencias en cuanto al tratamiento que se le está dando desde las políticas públicas?

Otro estudio sobre los imaginarios sociales juveniles acerca de la violencia contra las mujeres en Cuba, reveló que aun cuando socialmente hay un rechazo hacia los comportamientos violentos a las mujeres y la existencia de cierta predisposición a enfrentarlos, no predomina la actitud de enfrentamiento a estos comportamientos en el espacio público. Esto es debido a la existencia de temor a las consecuencias y no considerarlo una responsabilidad propia, sino de las autoridades. Las mujeres participantes en este estudio consideraban que era insuficiente la tipificación de estos delitos y las sanciones legales aplicadas (Domínguez, 2020).

En el 2016 se llevó a cabo la Encuesta Nacional sobre igualdad de Género (en lo adelante ENIG) (Suárez et al., 2019) con una muestra representativa nacional de mujeres y hombres de 15 a 74 años, de las cuatro regiones del país. La misma arroja cifras contradictorias a la *narrativa oficial* hasta entonces mantenida de inclusión y justicia social. Aun cuando los resultados de esta encuesta no apuntan a cifras duras sobre violencia de género e igualdad, sino a la percepción de los encuestados, resulta relevante, pues no existen estadísticas con perspectiva de género en Cuba que permitan medir estas cuestiones.³

La misma encuesta reveló que, contrario a lo que se manejaba dentro de la narrativa del Estado, —es decir, la de poca o nula existencia de la violencia contra la mujer— el 51,9 % de la población objeto de estudio percibió que la violencia contra la mujer en Cuba es poca, un 30 % valoró que es mucha y un 8,9 % declaró que no existía la violencia contra la mujer en el país. Casi uno de cada tres personas en Cuba sostiene que existe violencia contra la mujer en la isla. Vale la pena resaltar que en el aparato legal cubano no existen tipificaciones específicas para los delitos

³ Es de importancia señalar que no existen estadísticas oficiales sobre desigualdad y violencia de género en Cuba más allá de la segregación por sexos.

cometidos contra la mujer (Suárez et al., 2019). Se observa que sí existe un gran número de personas que desde sus realidades percibe y reconoce la existencia en menor o mayor grado, aunque no necesariamente la haya sufrido personalmente, de violencia de género. Esto resulta tanto esclarecedor como contradictorio con respecto a la narrativa del Estado. Las mujeres orientales son quienes más señalaron la existencia de violencia como problema que las afecta, en comparación con mujeres de las restantes regiones del país.

La mayoría de la población, según la muestra de observación de la ENIG, no justifica la violencia contra las mujeres ni contra los hombres, tampoco culpabiliza a las mujeres por los hechos de violencia como el maltrato o la violación, y se rechaza la idea de que la mujer debe soportarlas. Sin embargo, en una parte de la población persisten algunos mitos y criterios que contribuyen a sustentar y perpetuar la violencia contra las mujeres. Los más arraigados son que el consumo de alcohol es la causa de la violencia, que la mujer soporta el maltrato porque le gusta y, si no, ya hubiera roto la relación, que la mayoría de las mujeres retiran la denuncia y que la violencia es un asunto privado. Estos criterios se convierten en justificaciones para no intervenir ni denunciar los hechos de violencia de género (Suárez et al., 2019).

Entonces, ¿qué pasa con los decisores públicos ante estas cifras? Esto lleva a otra cuestión: el aparato gubernamental cubano en puestos de decisión y responsabilidad y capaces de generar políticas para atender estos temas, no ha sido capacitado en la toma de decisiones ni en la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas. Han sido preparados para justificar las narrativas del Estado y para consentir las decisiones que vienen desde “arriba” sin cuestionar las realidades que viven. No son personas con liderazgo; son funcionarios incorporados como parte de un sistema vertical, que no deja espacio para tomar decisiones bajo la propia responsabilidad ni para actuar con creatividad (Hansing y Optenhögel, 2015, p. 16). Esto lleva a repensar los cambios que se han desarrollado desde el 2012 en materia de actualización del modelo económico y social del país; no basta con cambiar las estructuras si no se cambia los actores encargados de llevar a cabo estas transformaciones o se les otorga estas responsabilidades a actores con mayor agencia y capacidad

para transformar positivamente sus realidades.

Esto nos lleva a la segunda idea, la radicalización de una vertiente feminista que habría ido visibilizándose dentro de los movimientos de la sociedad civil y la disidencia del país, sobre todo los conformados alrededor de la atención a problemáticas de derechos humanos. Una de las hipótesis principales de mi investigación principal es que los movimientos feministas disidentes han funcionado como punto de presión para posibilitar estos cambios. Si bien todos los feminismos son disidentes y pareciera que el término es redundante, para el caso cubano las disidencias políticas no son un fenómeno nuevo, estas surgen tras el triunfo revolucionario de 1959 en oposición al régimen triunfante. Esta primera disidencia política cubana, de arraigo conservador y marcadamente derechista surge a partir de la diáspora cubana.⁴ Entonces, si bien todas las oposiciones al Estado cubano por parte de fundación del grupo, su organización y financiamiento provienen de los Estados Unidos, favoreciendo la existencia de un correlato de disidencia como negocio o forma de vida; este se ha convertido en un mecanismo de legitimidad, al igual que otros grupos disidentes políticos que reclaman para Cuba el cumplimiento de un conjunto de derechos humanos que reclaman como violados.

La última década en Cuba, sobre todo a partir de la ampliación y la disminución en los costos de los servicios de Internet en el país, asistió a una mayor producción de estos mecanismos de legitimidad en espacios internacionales y mayor visibilidad dentro del país a través de blogs y redes sociales. Se sale de las formas tradicionales en que la disidencia había

⁴ La diáspora cubana es un caso complejo de transnacionalismo contemporáneo. Su surgimiento en las luchas cubanas siendo la primera la comunidad que se establece en Estados Unidos durante las guerras contra España. La diáspora, tal como existe hoy, se consolida tiene tras el triunfo revolucionario de 1959 y la migración voluntaria o forzada hacia otros países de la oposición al nuevo gobierno. Las décadas siguientes han añadido otras causas como la migración económica. Esta comunidad es heterogénea en muchos sentidos pues desde la clase alta hasta los presos políticos refugiados forman parte de ella. La particularidad de esta diáspora reside no únicamente en su heterogeneidad sino también en su capacidad de influir en la configuración de las relaciones entre Cuba y el resto del mundo. Ejemplo de ello son las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba. Una parte de este grupo no es opuesta al gobierno, pero una gran mayoría si se opone abiertamente. Al grupo opuesto al proceso revolucionario de Cuba dentro de la isla se le llama disidencia.

tratado de situarse: financiamiento por parte de Estados Unidos y organizaciones de emigrados; se va a buscar, a través de la narrativa de derechos humanos, posicionar problemas que afectan la sociedad cuba y no están lo suficientemente visibilizados en la agenda pública del Estado cubano. Para esto acude a los organismos internacionales como la ONU, a la Iglesia Católica, la Unión Europea, la OEA, entre otros.

Los movimientos feministas en Cuba comparecen ante estos grupos para posicionar sus demandas, otrora olvidadas dentro de reclamos políticos de diferente naturaleza. Las características propias de estos grupos y la poca visibilidad que tenían dentro del país hacen que sean difíciles de rastrear hasta su agrupación entre 2014 y 2015 en grupos más grandes como Asamblea Feminista, y la Red Femenina de Cuba. La narrativa que van a presentar como alternativa a la oficial es una de existencia de violencia de género en el país, la falta de atención a esto por parte de las autoridades encargadas de formular políticas para la atención a la violencia de género, el escaso funcionamiento de las denuncias debido a la no existencia de protocolos específicos y/ la revictimización que se sufre durante el proceso, la no existencia de cifras oficiales para saber las dimensiones de este fenómeno en el país. Es de importancia volver a señalar que no se cuenta en la isla con bases de datos y estadísticas oficiales sobre violencia de género.⁵ Además, se echa de menos un protocolo de actuación específico y una ley contra este tipo de violencia que permita mínimamente tipificarla dentro del escenario cubano. Si bien dentro de la Constitución del 2019 establece la igualdad de género (lo cual es un logro con respecto a la Constitución de 1976), todavía en muchos escenarios en Cuba solo se llega a ello de forma interpretativa.

¿Cómo confluye el contexto presentado hasta el momento con los imaginarios juveniles en cuanto a las violencias? Pues que los principales actores asociados en la conformación de estos grupos, son precisamente

⁵ El Observatorio de Género de Alas Tensas surge a través de una iniciativa de la revista cubana Alas Tensas, especializada en temas de género fundada en el 2016 por colectivos feministas del país dirigida por Ileana Álvarez. Fundado en el 2019 con el objetivo de registrar, investigar y denunciar la violencia de género en Cuba, principalmente los feminicidios. No está reconocido oficialmente, pero las cifras que aportan permiten una subdimensión del problema. Entre el 2019 y lo que va del 2023 se contabilizan más de 100 feminicidios en el país.

los jóvenes. Esto sucede por un conjunto de factores que convergen en ellos. El primero es que casi la mayor parte de las campañas lanzadas en el enfrentamiento a la violencia, lo cual nos sugiere que la mayor parte de los estudios revisados, estén enfocados a estos grupos de edades. Otro factor es que la visibilización que durante años se ha venido desarrollando de estas problemáticas ha comenzado a impactar, no en la creación de programas y estrategias, sino en la conformación de grupos que piden y presionan para que estas se desarrollen o que llevan a cabo sus propias iniciativas para que estas se visibilicen en otros contextos. Otro factor es que evidentemente el acceso en Cuba a las nuevas tecnologías, base de operaciones preferida de estos grupos por las ventajas que ofrece en cuanto a alcance y operabilidad; sitios web, páginas en redes sociales, blogs, foros, canales de Telegram y demás redes, todas son aprovechadas. El activismo en Cuba de los grupos feministas se da en su mayor parte dentro de los marcos del ciberactivismo. Es una estrategia factible y una nueva apropiación de lo que se considera un espacio público.

Se trata de una transformación, producto de experiencias pasadas, en lo que sería el campo de acción de estos grupos, una nueva forma de asociacionismo. Este asociacionismo informal posibilitó la existencia de espacios de discusión y reflexión sin reglas fijas, ni estructuras que deshacer. Estas redes se radicalizarán en el tiempo, en temas, en formas de organizarse. Una de ellas, Asamblea Feminista, es claro ejemplo de esto. Creado entre 2014 y 2015, este colectivo surge sin presentarse en un espacio físico, sino como espacio de discusión *online*, con un feminismo intersectorial, decolonial y *queer*, en una búsqueda constante de mayor justicia social y equidad. Para ellas solo mirar la confluencia de todos los sistemas de opresión y discriminación: patriarcado, racismo, capitalismo, permitirá avanzar hacia la transformación, debido a que estos sistemas se sustentan y reproducen en articulación.

El blog surge a partir de una movilización virtual #Tod@scontralaviolencia, realizada en el 2013 y en la cual participan importantes referentes feministas de varias redes del país: Luisa Campuzano, Marilyn Bobes, Zaida Capote Cruz, Laidi Fernández de Juan, Sandra Álvarez y Danae Diéguez. A partir de esta movilización se inicia la petición de una campaña pública antiviolencias, específicamente contra la violencia hacia la mujer,

mientras que realizaban una amplia divulgación de las leyes que penalizan el uso de la violencia y de los debates que se habían llevado a cabo sobre el tema.

Estas mujeres ponen en la mesa de diálogo, finalmente, la necesidad de una ley integral contra la violencia de género en el país, lo que llevaba implícito un reconocimiento de la existencia esta forma de violencia en específico:

(...) emitir la declaración colectiva que hicimos pública en un encuentro de dramaturgas celebrado en la sede de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (Uneac) gracias a su coordinadora, Esther Suárez Durán, que nos dio un espacio. Después, seguimos trabajando en la formulación de medidas concretas que llevamos (en parejas) a diversos organismos y organizaciones, como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Salud Pública, etc. Nuestra experiencia entonces fue muy esperanzadora. Recuerdo que Danae y yo, que fuimos a la FMC, salimos bastante confiadas en que nuestras propuestas iban a concretarse. Han pasado 7 años desde aquel 2013 y ahora acaba de aprobarse, por decreto presidencial, un Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres Cubanas. Esperamos bastante de su implementación. Y, aunque ya casi nadie se acuerde, nos enorgullece mucho haber contribuido modestamente a generalizar la discusión sobre el tema en la sociedad cubana. (Maidana et al., 2021, p. 3)

Desde este blog que se lanza la propuesta sobre la necesidad de una ley integral de violencia. Las características del contexto cubano hacen posible a la vez que estructura el terreno político desde sus carencias en este diálogo: la democracia, el sistema político y las dinámicas de representación política y de participación social se ven interpeladas y modificadas por estas renovadas expresiones de la participación social y política, que amplían el dominio de la política y lo permean. Prevalecen, sin duda, ciclos políticos de protestas y movilizaciones como formatos de acción colectiva más que como formas de desencanto frente a la democracia y la política. Lo anterior no es típico del caso cubano, por supuesto, sino que responde a una lógica regional. Estas juventudes cubanas son una generación que, tal como dijo alguien más mucho mejor que yo, no tiene nada que perder más que sus cadenas, en este caso históricas, económicas y sociales y ya no tan capitalistas.

La mayor parte de los participantes en las acciones de protesta realizadas hasta el momento en los últimos años en la isla caribeña fueron jóvenes; en parte porque el descontento social se canaliza hacia este sector en específico y por otro lado porque es quien tiene una agenda de ampliación de derechos impulsada, centralmente por las agendas de feminismos, diversidades y derechos humanos.

Conclusiones

A modo de breve cierre de estas reflexiones comparto un sentir de esperanza con respecto a estas movilizaciones sobre temas que ocupan un espacio de discusión a nivel mundial por su relevancia. Si los y las jóvenes entendemos la necesidad de cuestionar más el orden establecido, de exigir más derechos, libertades y garantías al Estado, de hacer más en materia de participación, ciudadanías y movilización frente a los problemas que nos ocupan y que no vemos lo suficientemente tratados en las agendas públicas estamos más cerca de construir el mundo que necesitamos. Todavía nos resta un gran camino por andar dentro de los activismos en Cuba, debemos aprender a ser más coherentes con nuestras luchas e insistentes ante los desafíos en un ambiente altamente institucionalizado y en el que muchas propuestas innovadoras quedan relegadas ante prioridades que son propias de la vida política y no de las necesidades sociales.

Nos resta organizarnos desde la pluralidad que representamos como sociedad para darle voz a esa agenda de luchas contra las violencias, las discriminaciones y por los derechos, en los cuales las luchas feministas representan un momento significativo y que cada día cobra más sentido en nuestra realidad. Aun así, considero que, aunque joven nuestro feminismo en su diversidad, no está atrasado, ni debe ser considerado un retroceso con respecto a otros feminismos en la región. Considerarlo así sería la verdadera derrota y pérdida de sentido al descontextualizar nuestras lógicas.

Creo firmemente en la realidad de un feminismo en constante evolución, que se enfrenta a obstáculos poderosos. A pesar de estos desafíos, este feminismo se encuentra arraigado en diversas facetas de nuestra sociedad. Es crucial en este momento llevar a cabo un análisis exhaustivo de este movimiento, trazando su mapa más allá de los lugares dominantes

desde los que tradicionalmente se ha abordado el feminismo en Cuba. Esto implica explorar sus conexiones con otros movimientos sociales y entender cómo se entrelaza con ellos. Es necesario mirar la sociedad cubana con lentes gruesos, feministas y jóvenes para poder transformar todo aquello que necesite ser transformado.

Referencias

- Castro, F. (2016). *Discurso en el acto de fusión de todas las organizaciones femeninas revolucionarias*, Salón-teatro de la CTC 23 de agosto de 1960. Fidel soldado de las ideas. <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-en-el-acto-de-fusion-de-todas-las-organizaciones-femeninas-revolucionarias-salon>
- Domínguez, M. I. (2020). Desigualdades de género en imaginarios sociales juveniles acerca de la violencia contra las mujeres en Cuba. En *Las Desigualdades en clave generacional hoy. Las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño*. (1ra ed., pp. 149-172). CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200703035830/Las-desigualdades-en-clave-generacional.pdf>
- Hansing, K., & Optenhögel, U. (2015). Cuba: Las desigualdades se tornan visibles. Consecuencias de la economía de escasez y reformas. *Nueva sociedad*, 255, 4-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5001330>
- Hernández, Y., & Delgado, A. N. (2016). Políticas públicas locales para atender la violencia de género en Cuba: Entre desafíos y la realidad social de las mujeres víctimas. *Encuentros*, 14(2), 105-120. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476655852007>
- Maidana, C., Smaldone, M., & Rossi, P. S. (2021). *Debates feministas en la Cuba de hoy*. Entrevista a Lirians Gordillo Piña y Zaida Capote Cruz de Asamblea Feminista. *Descentrada*, 5(2), Article 2. <https://doi.org/10.24215/25457284e154>
- Suárez, M. Á., Suárez, M. del C. F., García, Y. P., Medina, Y. D., Rodríguez, M. I., & Gutiérrez, E. Q. (2019). Encuesta nacional sobre igualdad de género. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 9(3), Article 3. <https://revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/678>